

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 02 de abril del 2024, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada para esta fecha, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: **Ab. Caicedo Quiñónez Ana Maritza, Ab. Calero Delgado Julio César, Ab. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Ab. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, MSc. Macías Álvarez Wilson Javier, Ab. Morocho Rodríguez Miguel Eduardo, Sr. Pantoja Guzmán José Alberto, Ab. Pazmiño Quijije Mario Eduardo, Ing. Saltos Chacón Diana Elizabeth, Ab. Santos Lara Pamela Margarita, Srta. Silva Galeas Liliana Mishell, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien instala la sesión ordinaria.**

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del Concejo Municipal.

ALCALDE. Quiero dar la cordial bienvenida a las compañeras y compañeros Concejales, a esta Sesión Ordinaria, señor secretario tenga la bondad constate el número de legisladores que están presentes en esta sesión.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, público presente muy buenos días, se encuentran presentes 13 concejales de 13 más usted señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión del concejo municipal.

ALCALDE. Existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión del día de hoy 02 de abril de 2024, para tratar los siguientes puntos del orden del día que pongo a consideración señoras y señores concejales señor secretario proceda.

SECRETARIO. Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial, **EL MARTES 02 DE ABRIL DE 2024, a las 10h00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón. **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 56 de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2024. **3.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las Adjudicaciones de los inmuebles ubicados en el Centro Poblado "Bellavista" de la Parroquia Rural Luz de América de la jurisdicción del Cantón Santo Domingo, a favor de las personas constantes en el cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2024-11. **4.-** Conocimiento, Análisis y Resolución para que el Concejo Municipal revoque la donación del inmueble donado a favor del Ministerio del Interior para la construcción del cuartel del Grupo de Operaciones Especiales GOE, con una superficie de 19.400 m², ubicado en el Km 4 de la Vía Quito de esta ciudad, por incumplimiento del objeto de la donación. **5.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que Determina el Procedimiento Administrativo para Regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Comité 27 de Febrero" y "Lotización Escobar" y su Estructuración Individual a través del Proceso de Expropiación Especial. **6.-** Conocimiento de la Resolución de Alcaldía N° GADMSD-R-WEA-2024-0167, de fecha 27 de marzo de 2024, que contiene la Tercera Reforma Presupuestaria para el ejercicio económico del año 2024. **7.-** Conocimiento y Autorización para que el

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

Concejo Municipal, conceda licencia a la Ing. Ximena Toro Arévalo, desde el 10 hasta el 13 de abril del 2024, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP. Hasta ahí la convocatoria y el orden del día.

ALCALDE. En consideración compañeros y compañeros, el compañero Miguel Morocho, tiene la palabra.

CONCEJAL. AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Un saludo señor Alcalde, a los compañeros concejales, a los gerentes, directores presentes que están en estos momentos espero que se mantengan hasta el final porque a veces nos abandonan a todos los compañeros servidores públicos, representantes asambleístas ciudadanos, a todos que forman parte también de este Santo Domingo que se encuentran presentes este es su salón que siempre martes a martes estamos sesionando bienvenidos a todos ciudadanos de Santo Domingo que nos escuchan a esos deportistas que se fueron a representarnos a Italia que gustosos como Santodomingueños que nos vengán representando en un país europeo con tal razón moción que el concejo municipal apruebe el orden del día conforme consta en la convocatoria.

ALCALDE. Hay una moción presentada apoyada por la compañera Diana Coloma, someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, por favor sus votos señoras y señores concejales, señor Alcalde levantando la mano quienes apoyan la moción presentada, sus votos por favor.

ALCALDE. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

SECRETARIO. Por unanimidad se aprueba la moción.

Resolución GADMSD-WEA-SO-059-2024-04-02-01

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 02 de abril de 2024, RESOLVIÓ: a través de votación ordinaria, por unanimidad APROBAR el Orden del Día, conforme consta en la convocatoria.

ALCALDE. Iniciamos la sesión.

SECRETARIO. **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón.

ALCALDE. Quiero en esta mañana, bueno en el preámbulo había hablado de algunos temas que no los quiero volver a repetir, quiero leer el pensamiento de Nelson Mandela "Que tus decisiones sean un reflejo de tus esperanzas, no de tus miedos" Nelson Mandela, quiero en primer lugar agradecer la gestión que ha venido haciendo la comisión que conforme en

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

la sesión anterior gracias a la compañera Diana Coloma, al compañero Mario Pazmiño, y al compañero Julio Calero, así unidos vamos a poder ir viabilizando las soluciones que le atañan a Santo Domingo y al Ecuador, el tema de la Alóag-Santo Domingo es un tema que ya paso la factura en este feriado y la ciudadanía sabe no llegaron el número de turistas previstos por estar incomunicados si existes vías alternas pero las condiciones sumamente críticas y esto perjudico yo veía hoy en la mañana los reportes las noticias por ejemplo estuvo bien Baños estuvo bien Ambato, algunos sectores de la sierra, pero ya se perjudico Esmeraldas Santo Domingo, Manta, y fue definitivamente un golpe duro a la economía de todos este sector entonces con esta comitiva y con la diligente acción el día de ayer como parte de la comitiva que acabo de mencionar he logrado y explicado al dueño de los terrenos de la propiedad del puente alterno se podría decir del By Pass, vamos a hablar del pazo de Patricio Egüez, del puente de Patricio Egüez, es un puente en una propiedad privada pero este momento con todo el hijo es Carlos Egüez con quién tuvimos la oportunidad de llegar a un acuerdo yo les había dicho que si es necesario para restablecer la comunicación costa – sierra, procederemos a tomar decisiones legales firmes y contundentes a mí no me tiembla la mano cuando sea el tema en beneficio de los Santodomingueños y del Ecuador no se diga expropiare esos terrenos para que haya la circulación no es que solo tienen que pasar los compañeros que tienen la necesidad de Alluriquín y de todo el sector necesita el Ecuador seguir interconectado entonces también ya se llegó a establecer un acuerdo se va a firmar un convenio donde firma la Prefectura, la Gobernación y el Gobierno Municipal, nosotros vamos a entrar en esta emergencia a poder ayudar adecuar y adecentar, que se va a hacer, vamos a entrar a hacer el tratamiento de fibras de carbono, sobre algunas partes del puente que trata de asomar el hierro tenemos que precautelarlo está en buenas condiciones el hormigón cumple la resistencia respectiva están trabajando en este momento ya otro equipo de la EP-CONST tenemos un laboratorio de primera calidad de pronto alguien no conoce los laboratorios de ensayo de materiales de chequeo de materiales de Santo Domingo los tiene el gobierno municipal esto lo maneja la Empresa Pública EP-CONST, porque fueron entregados en el convenio entre Corea del Sur y las obras que se vienen ejecutando acá en la actualidad con la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, tenemos la mejor tecnología de punta para ver un buen asfalto, un buen hormigón y todo lo que corresponde a ensayo de materiales entonces esta chequeado, el día de hoy antes de venir a la sesión tuve una reunión con el señor Gobernador, la señora Prefecta y les comuniqué de esa situación así es que la comitiva que esta nombrada por favor estuvo presente el Procurador Síndico, vamos pues a redactar el convenio, vamos ya a ordenar administrativamente al Director de Obras Públicas con sus cuadrillas, vamos a colocar pasamanos en este puente alterno de Patricio Egüez y vamos a poner el tráfico liviano ese puente a disposición de todos los Ecuatorianos, no solo para la gente de nuestra zona, esta es la vía más importante, pero tenemos que poner orden, entonces la Empresa Municipal de Transporte va a poner las 24 horas del día el control de la entrada y la salida, el uso adecuado del puente, porque no sea cosa que el rato que ya ven que comienza a haber circulación, usted sabe, el camionero en su desesperación por también querer pasar por el tramo más corto, van a querer intentar y van a hacer es destruirlo el puente que este momento tenemos que conservarlo, me dicen que en 35 o 40 días estaría listo el puente de reparación, aspiramos ojalá que así

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

sea, pero no puede resistir Santo Domingo desconectado de la dinámica de la economía, eso es nuestra prioridad y por eso yo he intervenido, quiero que el Concejo Municipal conozca o sino de pronto van a decir y qué hace metido el Alcalde en un tema donde está delegado, lo que está delegado que sigan arreglando los que tienen la delegación, pero yo necesito que la dinámica de la economía siga funcionando y yo soy el Alcalde de Santo Domingo y eso está en el territorio de nuestro Cantón, por eso me he permitido yo intervenir y voy a seguir hasta que se normalice, en la mañana hicimos la gestión de que mientras no esté habilitada por parte de la Prefectura la vía que les corresponde en delegación, por más de que ya empiece a funcionar el tráfico liviano, no se cobre el peaje, hemos llegado a ese acuerdo y definitivamente hicieron las consultas al Ministerio de Obras Públicas, no se va a cobrar el peaje mientras no se restituya el paso definitivo que es en la vía que tiene la delegación, porque esto es un alterno, un By Pass pequeño y en eso no podemos decir que porque ya pasan los carros se siga cobrando el peaje, entonces la compañera Prefecta ha accedido, agradecemos en función de Santo Domingo y del Ecuador para poder seguir restableciendo las actividades lo más normal posible, vamos a tomar todas las medidas, vamos a destinar la maquinaria tanto yendo de aquí la entrada y la salida, para que haya en las condiciones más óptimas, porque el tráfico es intenso, si ya pasan todos los vehículos que cruzan de la Costa a la Sierra, eso siempre hay que hacer el mantenimiento adecuado, porque estos momentos solo están pasando las personas que viven el Alluriquín y con un salvoconducto, pero en eso no nos ayuda demasiado, sino solo va a palear las pequeñas emergencias y las actividades cotidianas de los alumnos que van, que vienen y todo, pero el comercio no se dinamiza y no se restablece, entonces yo me he permitido informarles esto para que ustedes conozcan la gestión de este Gobierno Municipal, de los Concejales y el Alcalde que estamos preocupados por ayudar a todos los que utilizan esta importante vía, eso les quiero informar. Se hizo el festival de la fanesca, le faltó la fanesca a la Reina, bueno le ha ido bien, con estos fondos se va a hacer el tema de la ayuda social que siempre se necesita en cada lado, lo de la fiesta Kasama ya les indiqué, los por menores, la ayuda de los 20.000 dólares estuvo planteado, proceso levantado, ganó una Empresa y es lo que dice la Ley, ojalá el año que viene la Empresa de nuestros hermanos Tsáchilas logre poner la oferta, porque ellos ni ofertaron, eso que se diga, porque luego van a decir que se los ha descalificado, ni ofertaron, entonces no se ha podido darles a ellos para que manejen sus recursos, entonces en este momento no sé quién es la Empresa que ganó, pero ya les atendieron a los requerimientos de la fiesta. El dengue compañeros ciudadanos, ciudadanas, tenemos que activarnos todos, tenemos que ayudar todos, definitivamente somos primeros en el Ecuador, pero en el dengue, entonces en ese tenemos que bajar señores, tenemos que buscar mejores condiciones para cuidar la vida y la salud de los Santodomingueños, por qué, porque cuando ya estamos con el dengue hemorrágico va a cobrar muchas vidas y eso no queremos que pase, entonces yo si les pido a todos, me explicaron que no es asunto de fumigar, toda la larva del mosquito que se reproduce está en los bordes de los tanques, de las llantas, de las latas y de todo lo que está acumulado, él no está nadando, ni está haciendo ejercicio los mosquitos, sino están pegados a los laterales, puede ir, fumigar, pero no pasa nada, entonces yo creo que bueno la primera etapa gastamos cerca de más de 70.000 dólares, hemos dado bombas, hemos dado insumos, químicos, todo, pero mire la situación sigue catastrófica y no es que

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

voy a alarmarlos, pero somos primeros en todo el Ecuador en la cantidad de gente enferma con dengue y no queremos porque eso también afecta en la economía, la gente enferma tiene que hacerse atender más, tiene que ir a los médicos, gastar en medicina y se perjudican las actividades, entonces por favor todos a colaborar, a eliminar los recipientes que tengan agua para que no se reproduzca el zancudo. También hemos estado informando lo que es las Obras de Cogestión, que se prepare la Comunidad de las 50 obras importantes, vamos a invertir 401.840 dólares que se están ya terminando de hacer la transacción en recibir los materiales para luego proceder al pago, el día de hoy cierra, todavía alcanzan si no se han inscrito, con el ITESUR es el Instituto que trabaja por medio del SENESCYT, hay becas gratuitas para los jóvenes, para los ciudadanos que quieran, eso estamos coordinando, lastimosamente no tengo Director, ni Directora de Cultura por la cuestión económica, están los analistas de los Departamentos, pueden recurrir o en el Patronato o en el mismo Cuerpo de Bomberos que nos está ayudando a articular, pueden estudiar emergencias médicas, educación física, estética integral, entrenamiento deportivo, asistencia pedagógica, planificación, gestión de tránsito, administración y asistencia jurídica, son algunos de los Tecnologados que son gratuitamente becas para nuestros jóvenes, hombres y mujeres Santodomingueños que quieran estudiar, eso es lo que yo puedo agradecer, informarles, le doy la palabra a la compañera Clarita Hinojosa, luego al compañero Alberto Pantoja, luego a la compañera Silva y luego a la compañera Diana Saltos.

VICEALCALDESA AB. HINOJOSA RUIZ CLARA YESENIA. Muchas gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, a los Directores y funcionarios del GAD Municipal, un saludo especial a nuestros dirigentes, líderes y representantes de las diferentes Cooperativas y Barrios que se dan cita cada martes a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a los representantes de los medios de comunicación, como también a las personas que nos están mirando y escuchando por las redes sociales, muy buenos días, señor Alcalde el día 27 de marzo de 2024, el señor Gobernador de nuestra Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, rindió cuentas a la ciudadanía, hizo su rendición de cuentas a la cual fui delegada por su Autoridad como representante del GAD Municipal, en la misma, en un punto del Orden del Día, entregó reconocimientos en especial al señor Alcalde, el Ing. Wilson Erazo, entrega un reconocimiento por el trabajo que se ha realizado entre las dos Instituciones, en todas las labores que realiza tanto la Gobernación como el GAD Municipal, pero en especial para poder combatir con la inseguridad en nuestra Provincia, reconocimiento lo entregó y dice lo siguiente: La Gobernación de Santo Domingo de los Tsáchilas, reconocimiento al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, por su apoyo constante a la Gobernación de Santo Domingo de los Tsáchilas y al bloque de seguridad para garantizar la paz, el orden público en la Provincia, lo que ha significado un fortalecimiento en la seguridad en todos sus ámbitos, agradecemos su colaboración para sacar adelante a nuestra Provincia Tsáchila, por lo cual auguramos éxitos en sus funciones, dado en la Gobernación de Santo Domingo de los Tsáchilas el 27 de marzo de 2024, Magister Miguel Antonio Quezada Ludeña, Gobernador de Santo Domingo de los Tsáchilas. Hago la entrega de este reconocimiento al señor Alcalde.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

ALCALDE. Continuamos en el orden que habíamos establecido para darles la palabra.

CONCEJAL SR. PANTOJA GUZMÁN JOSÉ ALBERTO. Gracias señor Alcalde, buenos días compañeros, buenos días a todos los presentes, a todos los servidores públicos, a quienes nos ven a través de las redes sociales, que tengan un excelente día todos, Alcalde me permito comentarle y justamente lo escuchaba en su narrativa y me alegro que habló sobre el tema del señor Wilson Sivinta quien es el que ha comprado las tierras de la vía Umpechico y quien ha vendido los lotes a más de 1.400 personas y no se ha dado las escrituras y que se ha hecho promesas de que se va a urbanizar y nunca se ha urbanizado, ya vienen más de 10 años en ese tema y al parecer ya anda comprando terrenos en otro lado para seguir retaceando y vender y que nosotros sigamos aprobando aquí en el Concejo Municipal, yo le pido señor Alcalde, usted tiene la autoridad también para poder frenar todo este tipo de abusos a nuestra gente, que si el señor no llega a un acuerdo con los 1.400 o las personas que no tienen escritura y que está vendiendo encima los lotes ya a otras personas, que esto tenga un freno, las personas como el señor Camilo Torres está al tanto de eso, porque cuando estuvo en campaña en representación de usted, también estuvo ahí y les prometió que se les va a ayudar con el señor Ludeña, el que era Director de Tierras, tengo los videos, le puedo presentar, no estoy en contra, solamente para acordarnos que hay que cumplir con las cosas que se ha prometido, espero Camilo también su ayuda para esto, para llegar a fondo, porque yo creo que no podemos permitir que los Santodomingueños sigan siendo estafados de alguna manera u otra, yo estoy seguro señor Alcalde de que usted les va a ayudar, ojalá se pueda expropiar esos terrenos de alguna manera y poder realmente venderles, pero ya no podemos continuar apoyando esto porque se sigue expandiendo Santo Domingo y después como usted dijo, no tenemos el dinero para las diferentes; por la fiesta Kasama señor Alcalde quizás hubo un comentario así, pero la mayor parte estaban contentos con el Municipio, yo estuve ahí en representación, bueno me tomé la atribución de dar su representación justamente y me supieron agradecer porque si dijeron que el Municipio si ha apoyado económicamente, siempre da a malos entendidos, pero estuvieron muy contentos, no hubo como usted dijo, quizás por el puente mucha gente que vino, pero estuvo super bonito y felicitaciones a los hermanos Tsáchilas, esperamos poder continuar apoyándoles porque esta fiesta es realmente algo que nos representa; y, también quería hacerle acuerdo señor Alcalde hoy día justamente que vio al Iess, también hicimos un convenio con el seguro campesino algún tiempo atrás, que nos acordemos que yo ya hice las inspecciones de todos los Centros, ahí ya está el pedido de la Sra. Margoth Corrales que ojalá pues para este año y para el próximo si tengamos los medios económicos para que se pueda tomar en cuenta los Subcentros de Salud del sector campesino.

ALCALDE. Alberto un puntito de orden, cómo estamos con el adoquín a propósito para no olvidarnos, todos los accesos a los Subcentros Campesino de Salud, tienen que estar adoquinados y quedamos en dar los materiales y la gente ponía la mano de obra, tenemos ya el adoquín listo, iestán fabricando!, ya, le delego al compañero Pantoja que justo me hizo acuerdo, para que me vea cuántos adoquines van a entrar y me dé el informe con los técnicos para poder yo administrativamente ordenar para seguir haciendo los convenios, que arreglen, siga por favor.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

CONCEJAL SR. PANTOJA GUZMÁN JOSÉ ALBERTO. Lo último es señor Alcalde, hemos seguido procediendo, como delegado del Concejo Municipal en Mercados, ya tenemos el plano del Mercado 20 de Octubre y ya está listo también creo que con el Procurador Síndico, todos ya saben más o menos la viabilidad, no sé exactamente para cómo venderla, ellos piden una reunión con usted señor Alcalde, el Presidente y algunos de la Directiva, ojalá les pueda dar en esta semana o la próxima para que puedan dialogar el término de pagos, como lo que quieren hacer y pues en eso seguimos avanzando y muchas gracias, hasta ahí la palabra señor Alcalde.

ALCALDE. Bueno la venta de los espacios en el Mercado 20 está definida, tenemos que garantizar para que ellos tengan su propiedad y luego en su autogestión lo puedan mantener, porque les digo con toda sinceridad, todos los espacios públicos, como mercados, parques, parterres, el Municipio ya no avanza a mantenerlos, entonces tengo que seguir entregando para que la comunidad cuide, ya siendo propietarios tienen que cuidarlo porque es de ellos, entonces eso tiene que urgentemente procesarse para de paso me sirve para que ingresen recursos para seguir haciendo alguna obra, gracias compañero Concejal, sigan articulando así cada uno desde sus espacios que administrativamente yo seguiré delegando, porque esto es beneficio directo y eso es lo que quiere la gente, hechos, cosas que le ayuden a solucionar sus problemas, continuamos con el siguiente compañero, ah ya compañera Silva tenga la bondad.

CONCEJAL SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHELL. Muy buenos días al pueblo de Santo Domingo, buenos días a los señores Concejales y al señor Alcalde, esperando que todos hayan tenido un feriado, que lo hayan disfrutado y que hayan pasado con sus familiares, espero que el día de hoy señor Alcalde, haya podido coordinar de manera correcta su agenda para que así no tenga que ausentarse la sesión de Concejo, porque en realidad eso ya se ve en varias ocasiones repetitivo, lo cual cuando usted se ausenta también casi todo mundo va detrás de usted y yo creo que aquí en el Concejo cada sesión se tratan cosas muy importantes para nuestra ciudad, para nuestro pueblo y no es adecuado pues ausentarse de la sesiones, porque como le menciono todos van detrás de usted, entonces en Concejo Municipal y el pueblo merece respeto al respecto de esto.

ALCALDE. Me dicen que me extrañan cuando me voy a atender a otra Comitativa, voy a tratar de atender luego.

CONCEJAL SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHELL. Es un tema de respeto hacia nuestra ciudad y también al resto de miembros del Concejo Municipal, quiero también aprovechar que es necesario, creo que ya en este feriado nosotros hemos logrado evidenciar la grave afectación que tiene el Sistema Vial en nuestra Provincia y en ello está la vía Alóag, seguimos esperando que la Corte Constitucional pueda pronunciarse de la manera más rápida posible, porque existe un litigio legal ahí, por las dos Empresas que han presentado las acciones de protección, las cuales están disputando la construcción de esta vía, ya no es únicamente el tema del puente que está ahora colapsado, que se cayó, sino también

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

existe un litigio legal que no va a permitir continuar con el desarrollo de esta importante arteria vial, lo cual hago un llamado aquí, que todos nos podamos unir a esta causa, porque no solo se está afectando el pueblo ecuatoriano, sino miles de Santodomingueños que ahora se han visto perjudicados y no solo es una afectación en el ámbito económico, igual es necesario conocer en el caso de la vía Las Mercedes, cada vez es más caótica señor Alcalde y también existe un riesgo muy latente del colapso del puente que está en este sector, pero también así mismo de los otros puentes que se encuentran en esta Provincia como es en el caso del puente del Río Blanco, el cual está ubicado también en Valle Hermoso, por ello quiero hacer un llamado bastante claro y fuerte para que todos podamos unir nuestras fuerzas en este importante y justa lucha, para así todas las autoridades, usted como Alcalde, la señora Prefecta, este Concejo Municipal, la Cámara de Transporte, la Cámara de Turismo, el pueblo en general, podamos unirnos con el frente Biprovincial el cual se ha conformado con las personas que son también de la parte de Pichincha y de aquí de Santo Domingo de los Tsáchilas para seguir insistiendo en la declaratoria de emergencia vial y que con este mecanismo el Gobierno Nacional pueda entregar los recursos económicos de manera inmediata para resolver todo el problema que existe en la zona de la vía Las Mercedes – El Toachi; por ello también, quiero extenderles la invitación que este frente Biprovincial ha convocado a una nueva Asamblea, la primera Asamblea fue muy exitosa, fue en el Coliseo del sector del Recinto Las Mercedes y ahora pues se ha planteado una nueva Asamblea, la cual va a realizarse el 4 de abril a las 3 de la tarde en el Salón de la Ciudad, cabe mencionar también en este punto señor Alcalde, que en mis manos tengo el recibido por parte del Ministro de Transporte y Obras Públicas, porque tenemos una audiencia en la ciudad de Quito el día 9 de abril, la cual también solicito que este Concejo Municipal me puede delegar en su representación para acudir a esta audiencia que tengo con el Ministro Roberto Luque el día 9 de abril, por otro lado, quiero ya finalizar mi intervención, que en el sector de la educación también se encuentra una severa crisis, es grave la situación que ellos viven por el tema de la inseguridad, hay muchos casos de maestros, estudiantes y padres de familia, los cuales han sido amenazados, vacunados, algunos incluso han tenido temas de secuestros y asesinatos ilos profesores!, en Guayaquil ya hay casi 4 profesores que han sido asesinados y entonces no solo eso, sino que en la propia falta de recursos económicos que no ha sido capaz de destinar los Gobiernos de turno que tenemos, pues no ha permitido un correcto desarrollo en el sector de la educación y que no han podido enfrentar esta crisis en el sector educativo, que así mismo hay datos alarmantes del tema de los abusos sexuales en las aulas y también la propia falta de atención en la infraestructura, en laboratorios y en la no contratación de docentes, es por ello que la Unión Nacional de Educadores, la gloriosa UNE, han convocado a una jornada a nivel nacional, la cual consiste en una caminata desde Santo Domingo a la ciudad de Quito en la fecha desde el 6 al 9 de abril, a lo cual invito a todos ustedes también quieran sumarse, con la finalidad de exigir y de poder sensibilizar al Gobierno Nacional para que también puedan declarar en emergencia al sector de la educación y entreguen los recursos necesarios para enfrentar los abusos sexuales en las aulas, para entregarle recursos para mejorar la infraestructura y repotenciar en todo el sector educativo, garantizarle la seguridad a los docentes, a los padres de familia y a los estudiantes, la

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

declaratoria en el sector de la educación es urgente y así mismo de la emergencia vial, hasta ahí señor Alcalde.

ALCALDE. Bueno sí, es importante las gestiones, usted ha pedido el día de hoy que el Concejo le autorice, entonces está en vuestras manos compañeros Concejales, cuando yo le he pedido le he dicho muchas gracias, usted ha hecho la gestión, ha asistido, acabo de escuchar que pide la autorización del Concejo, el Concejo lo ha escuchado y tendrá que decidir para que pueda también seguir la gestión, nosotros hemos estado permanentemente verás, la Eco. Cynthia Natalie Gellibert, que es Subsecretaria General del Despacho del señor Presidente, el señor Presidente de la República ya ofició a Roberto Luque que es el Ministro, al Ministro de Economía, dice que: "Registrado el trámite interinstitucional dirigido al señor Presidente Daniel Noboa Azín, Presidente Constitucional de la República, suscrito por el señor Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, mediante el cual se declare de emergencia vial la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, por consiguiente se adjunta la documentación correspondiente para su atención dentro del ámbito de sus competencias en el marco legal y factible, sírvase remitir al respecto, respuesta directa al interesado. El Oficio que le mandé al señor Presidente, él ya lo despachó y está en manos de los dos Ministros, eso lo hice con fecha 21 de marzo de lo que se ha venido trabajando, entonces ya le queda a los señores Ministros de decidir el tema de la emergencia, porque tienen que ubicar recursos el Ministro de Finanzas con la petición y planteamiento del señor Ministro de Obras Públicas, la gestión sigue caminando, hay que hacer un poco de presencia a los oídos de los dos Ministros, en especial de Finanzas para que pueda ubicar la partida y poder declarar la emergencia, porque sin dinero también no se puede cubrir ninguna emergencia, y lo único que sí pediríamos es por ejemplo un poco a veces de tranquilidad en las declaraciones públicas, de pronto todos somos apasionados, de pronto a veces nos exageramos, pero maltratar a la Presidencia, no creo estar yo de acuerdo, porque no les están maltratando a la persona, están dirigiéndose a veces a la autoridad, entonces yo un poquito a veces las declaraciones demasiado beligerantes y frontales en contra de una Institución como la Presidencia de la República, a veces no nos ayuda mucho en el tema, me refiero al tema de las declaraciones suyas en el tema del puente del Río Toachi, entonces como que no lo han tomado muy a bien, yo sé que es su posición combativa, joven, eufórica y está bien pues, yo respeto porque nosotros también venimos de una lucha, de un proceso de la Universidad Central del Ecuador, perfecto, pero yo creo que al fin nos guste o no nos guste, estamos al señor Noboa, pero es a la Institución como Presidencia, mire yo tengo que pedirle el favor que me declaren de emergencia, tiene que ubicar la partida el Ministro de Finanzas, el Ministro de Obras Públicas, pero si los insulto no pues, entonces como que a veces no le entendemos mucho y en esto yo sí quiero pedirles un poquito de tino que nos ayudan en estas gestiones, a la brava nada pues, nadie va a poder a la brava conseguir, exigir nuestros derechos con firmeza, perfecto, fiscalizar con firmeza, perfecto, pero a la brava olvídense, nadie va a responder, van a recibir las mismas respuestas y les quiero anunciar, porque yo soy directo y de frente a un señor profesional de Santo Domingo, el día martes anterior pedí de que se incorpore señores a ser parte del desarrollo del trabajo, pero ¡oh sorpresa!, para que sepan, porque después

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

han de estar lloriqueando que por qué no les voy a firmar la acción de personal, me refiero al Ing. Ojeda, el martes anterior anuncié que lo voy a poner que ayude, que sea el Subdirector de los Agentes Municipales, pero en estos días graba, insulta, dice al señor Presidente que es de la narcopolítica, pelea contra el Ex Presidente, con el Presidente actual, pelea con todo mundo, cuando un funcionario público llega a servir al pueblo, es apolítico pues, y si quiere hacer campaña y si quiere hacer proselitismo, salga, ahí estarán las próximas elecciones y gane pues, no se puede actuar de esa manera, entonces debo comunicar así mismo públicamente no voy a firmar la acción de personal, porque no puedo permitir que mis colaboradores, mis compañeros se dediquen a insultar al Presidente de la República, no al señor Noboa, sino a la autoridad que es un Presidente pues, eso no está en mi forma de ser como administrador, que a veces soy duro, que de pronto no coincidamos, que tengamos discrepancias, eso no implica que voy a maltratar a una Institución a la cual yo tengo que coordinar y trabajar en conjunto para solucionar los problemas, si no me ha llegado un dólar, tengo que hacer la gestión pues, y tengo que llegar por lo menos diciendo buenos días háganme el favor de atenderme, es mi necesidad pero no voy a insultar, yo ya les voy a pasar a los señores Concejales exactamente la grabación para que sepan por qué no lo voy a nombrar al señor Ojeda, por qué, porque califica de narcoterrorista al señor Presidente, a la Presidencia, qué van a pensar, que esos funcionarios son enviados por mí para dar ese tipo de declaraciones, así se me sueltan nomás algunos, está prohibido, no porque quite el derecho a la expresión, prohibido sin autorización de referirse a temas políticos los señores funcionarios, dedíquense a la tarea que tienen cada uno pues, el de las máquinas, el de Obras Públicas síganme haciendo los caminos, arreglando las líneas de bus, haciendo la obra, los de seguridad hagan lo de seguridad y por qué tomé esta decisión en este informe que estamos hablando, porque coincidentalmente ustedes conocen, yo firmé un convenio entre la Empresa Municipal de Transporte y la Gobernación, entonces resulta que allá están 70 Agentes de Control de Tránsito a órdenes de la Gobernación, de la Policía y del Ejército para ayudar a la seguridad que la estamos sosteniendo y al que íbamos a nombrarlo resulta que es el Jefe Operativo y tiene que ir a sentarse con el señor Gobernador, usted cree que el Gobernador se va a sentar a lado de uno que lo está insultando al propio Presidente de la República, mire como lo dañan la coordinación interinstitucional, esa es la razón, entonces señor Gobernador me dijo con una persona en esas condiciones, que se da de político o que da criterios políticos, el derecho democrático es de todos pues, pero construyan sembrando con trabajo, solucionando los problemas de la gente, no solo hablando, teóricamente y teóricos suficiente este país y Santo Domingo, entonces eso yo les informo, porque ya han de venir los lloriqueos de que ya por qué el Alcalde no les da oportunidad a los profesionales de Santo Domingo, tendré que buscar otro Subdirector y no son puestitos que van a ganar de Analistas, cerca de 2.500 dólares gana un Director y un Subdirector señores y no vamos a pagarle para que este Municipio esté mal representado y nos haga quedar mal institucionalmente, eso nada más, continuamos. La Dianita número 1 y después la Dianita número 2, de ahí Julio César, primero las damas compañero, gracias.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Muchas gracias señor Alcalde, muy buenos días a la ciudadanía de Santo Domingo que nos escucha por los diferentes medios

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

digitales y a los ciudadanos que se encuentran aquí dentro de la sala, es muy gratificante ver día a día que ustedes viven preocupados por lo que dentro de la ciudad y dentro de las decisiones que se toman dentro del Concejo, señores Concejales, compañero Alcalde, muy buenos días. Señor Alcalde quiero empezar a informarle que el día 28 de marzo conjuntamente con algunos compañeros Concejales realizamos algunas visitas a algunos Centros Poblados de una Consultoría que se contrató en aproximadamente 89.000 dólares más IVA, donde esa Consultoría era enfocada para socializar, era para levantar el levantamiento de planos de Centros Poblados de las Parroquias Rurales de Santo Domingo, señor Alcalde pudimos evidenciar que dentro de los Términos de referencia de esa Consultoría, el primer punto era la socialización de los trabajos realizados en los diferentes Centros Poblados donde nos llevamos la sorpresa que la mayor parte de los ciudadanos que habitan dentro del Centro Poblado no tenían conocimiento y algunos no estaban de acuerdo en que se les declare como Centros Poblados, porque ellos supieron manifestar que se les iba a subir el impuesto una vez declarado el recinto como Centro Poblado, entonces señor Alcalde deja mucho que pensar, mucho que desear las famosas Consultorías que no se socializan, que la gente no está de acuerdo, que no se hace trabajo en campo, porque tampoco supieron manifestar los moradores de ese sector, que no llegó ningún técnico a hacer el respectivo levantamiento de información, estuvimos exactamente en Pichincha Tres Ríos y en dos sectores más que no me recuerdo, pero en Pichincha Tres Ríos es en donde ciudadanos manifestaron que no estaban de acuerdo que se les declare como Centro Poblado, eso queda por la Vía Las Mercedes, ya señor Alcalde, este es el primer punto para tomar cartas sobre el asunto

ALCALDE. Disculpe que me pase a otro tema compañera, con todo gusto, cuando tengo el tiempo suficiente, no es que le quiero abandonar, muchas veces tengo que cubrir para hacer la gestión pues, si no hago la gestión y yo les agradezco a los que me ayudan a hacer gestión, así como usted gestiona un tema, otro, otro tema y así me ayuda, entonces a veces no es a propósito que yo los abandone, así me extrañen, yo tengo que cubrir todo lo que pueda, verá este tema es técnico, cuando se plantea revisar y ver cuáles son los Centros Poblados, tenemos que determinar parámetros técnicos para luego conforme nos dice la Ley, dice que nosotros somos responsables de las Cabeceras Parroquiales, de los Centros Poblados, luego para hacer la planificación y luego para llegar con las obras, la delimitación urbana es una normativa que exige el Plan de Desarrollo, no es que la gente dice, no, no, yo no quiero ser Centro Poblado, pero si hay un gran número de familias asentadas ahí, por ejemplo nosotros tenemos la obligación de acuerdo al literal z del Art. 57 del COOTAD dice: "Regular mediante Ordenanza la delimitación de los Barrios, Parroquias Urbanas, tomando en cuenta configuración del territorio, historia, necesidades urbanísticas y administrativas en la aplicación del principio de equidad interbarrial", o sea los Centros Poblados tienen la obligación ya de irse jerarquizando, sino cómo luego, cómo le doy la ayuda, cómo lo planifico, cómo lo tomo en cuenta, entonces no es por ejemplo que ellos digan yo no quisiera ser Centro Poblado, sabe que una vez que este hecho el plano, se delimitan sus propiedades, claro que por costumbre ahí viven nomás, pero luego ya tendrá la escritura individual de su área que ocupa, luego tendrá que pagar impuesto predial y algunos si dicen no, mejor así vivo tranquilamente, pero cuándo va a llegar el

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

desarrollo, cuándo va a llegar la infraestructura, entonces esa Consultoría ya fue ejecutada, entonces ahí tiene que responderme en función social, técnica en todo, quién, la fiscalización y el administrador de esa Consultoría, que el trabajo debe haber cumplido y haberse hecho como está en los términos de referencia y luego si es que de alguna manera se diera alguna novedad, pues los entes de control tendrán que decirme qué es lo que pasó, si cometieron o no cometieron una irregularidad, pero que los Centros Poblados, mire algunos a los 30, 35, 40 años vienen a pedir que por Dios les demos haciendo el perímetro urbano o no sé si ellos en estos casos especiales no quieran ser parte del desarrollo del Cantón, pero todo yo tengo que como Alcalde y de acuerdo a la Ley también seguirles apoyando, continúe por favor.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Ya, gracias señor Alcalde, sí, efectivamente señor Alcalde, revisamos los términos de referencia, dentro de esos términos de referencia estaba designado algunos Centros Poblados, donde aproximadamente 8 Centros Poblados se cambiaron por decisión del consultor, porque talvés no quiso hacer los Centros que estaban aprobados y se cambió, por ejemplo estaba Avispa Chila, entonces lo que supieron decir, porque ni siquiera hay una modificatoria al contrato, sino simple y sencillamente dentro de los términos de referencia, dentro del contrato estaba Avispa Chila, pero cogieron y lo cambiaron con otros Centros Poblados que ellos quisieron, legalmente ellos tenían que hacer una modificatoria al contrato, pero no, cogieron un Centro Poblado donde primero no hay más de 50 familias y que tampoco quieren los ciudadanos, que no estaba ese Centro Poblado contratado, pero por arte de magia y por convenio o porque ellos quisieron cambiaron, entonces es muy importante señor Alcalde, yo he solicitado información al que está a cargo de esta administración del contrato

ALCALDE. ¿Quién es el administrador?

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. El señor Corral, el Director de Avalúos y Catastros, he solicitado con Oficio N° GADMSD-SCH-2024-08, con fecha 20 de marzo de 2024, he solicitado toda la información correspondiente, porque dentro de esa Consultoría también especifica que tiene que darnos los planos y no hay absolutamente nada señor Alcalde, si me gustaría de que por favor no se estanque nuestro trabajo, nuestra fiscalización, ya que si nosotros no poseemos con los documentos necesarios no podemos hacer nuestro trabajo.

ALCALDE. En qué estado está, ya se entregó

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Sí, aparentemente ya se recibió todo el proceso

ALCALDE. Se está entregando o ya se ha entregado

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. No, eso le puede decir el señor Director, porque dentro del Sistema de Contratación Pública, sigue en ejecución, pero



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

entiendo yo que la parte final es el tema de la Ordenanza que tenemos que nosotros aprobarla y revisarla y para nosotros proceder de acuerdo a la Ley, pues tenemos que hacer las respectivas verificaciones y poder actuar de acuerdo a la Ley, señor Alcalde ese es el primer punto.

ALCALDE. Ya gracias, en un ratito. A ver los que tienen que ver en esta Consultoría, tenga la bondad de informarme por escrito el estado de la Consultoría, las órdenes, en la contratación pública una vez que se entra en el proceso, la persona responsable es el administrador del contrato, sea de obra o sea de consultoría y todos los cambios, ajustes, incrementos o supresión son bajo y absoluta responsabilidad técnicamente y legalmente justificada en el proceso, entonces ese informe voy a solicitar para que luego se me informe al despacho y que todo tiene que desarrollarse en función de lo que dice la normativa técnica y legal, nada más, continúe.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Gracias señor Alcalde, si sería importante también que delegue que nos contesten el pedido que hicimos, porque es parte de nuestro proceso de fiscalización, señor Alcalde también informarle sobre el tema de las grúas, usted sabe que es un tema que está ya muy trillado, que la ciudadanía de Santo Domingo está a espera de una respuesta suya por Máxima Autoridad, hemos podido hacer una denuncia en la Defensoría del Pueblo, solicitándole al Defensor del Pueblo que haga su trabajo, en este caso señor Alcalde hay una Ordenanza, una Ordenanza que regula las tasas y tarifas de los servicios que presta la Empresa Pública, pero sin embargo no se la está respetando, también señor Alcalde el día martes 19 de marzo de 2024 mediante Certificación de aquí del Seno del Concejo, sacamos una resolución donde le solicitamos al Gerente de la Empresa Pública Municipal de Transporte que presente un informe de cumplimiento de la Ordenanza Sustitutiva que establece el cuadro tarifario del servicio que presta la Empresa Pública y si existe alguna actualización de la misma; señor Alcalde, no hemos tenido respuesta a pesar de que fue el 19 de marzo y dentro de esa moción quedó para la siguiente semana, no hemos tenido respuesta, entiendo que el señor Secretario ya solicitó, pero vemos la indolencia cómo actúan algunos Directores que no les importa y el Concejo está pintado, porque cada resolución u Ordenanza que nosotros aprobemos pues vemos que no se da.

ALCALDE. Eso solicitaron cuando yo dejé encargando verdad.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Sí, cuando usted dejó encargando y de ahí tocaba la semana pasada.

ALCALDE. Informe Secretario ¿Qué pasó?, para que quede en conocimiento.

SECRETARIO. Sí, señor Alcalde, señores Concejales, efectivamente el Concejo resolvió en varios que oficie al señor Gerente de la Empresa para que informe respecto al cumplimiento de la Ordenanza, se envió la notificación correspondiente al señor Gerente.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

ALCALDE. A los cuantos días, horas de lo que resolvió el Concejo envió señor Secretario.

SECRETARIO. Al siguiente día.

ALCALDE. Ah ya, para que cuente el término o el plazo si tienen que contestar

SECRETARIO. De acuerdo con el Código Orgánico Administrativo, todavía tiene tiempo.

ALCALDE. Está dentro de Ley

SECRETARIO. Todavía está con el término.

ALCALDE. Perjudicó el feriado de Semana Santa, entonces todavía tiene chance de contestar.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Señor Alcalde ya son dos semanas, con ésta dos semanas.

ALCALDE. Es que dice que cuenta solamente dos días laborables, exíjale nuevamente ahora si ya con el pedido del Alcalde titular, de que tenga la bondad de presentar el informe que el Concejo solicitó, ya voy a solucionar.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Ya señor Alcalde, bueno, debería ser que así no esté el titular, la que quede igual tenga validez la sesión y se pueda cumplir, un informe que no se demora señor Alcalde más de dos horas, porque solo estamos pidiendo un informe de cumplimiento de la Ordenanza, pero esto da mucho que desear señor Alcalde y también señor Alcalde hacerle un exhorto a usted que ya da mucha pena y lo invito a usted de ser el caso necesario, ir a la Empresa Pública está haciendo afectada, como a la ciudadanía se le sigue cobrando 50, 60 dólares a pesar de que hay una Ordenanza y que hay que cumplirla señor Alcalde.

ALCALDE. ¡La wincha!

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Sí, señor Alcalde de la wincha.

ALCALDE. Ya ese mal estamos tratando de corregirlo, haremos todos los esfuerzos, ya la Empresa tiene algunos años, todos los funcionarios que estaban ahí conocen de qué hacían ahí en esa Empresa, entonces hoy que estamos en eso apersonados vamos a tratar de corregir estas malas prácticas y usted saber que no se puede cortar nomas de la noche a la mañana, pero estamos en eso.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Así es.

ALCALDE. He dispuesto y vamos a seguir persistiendo porque tengo que administrar 10 empresas pues y el Municipio, no me quejo, pero ahí le damos no se preocupe.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Así es señor Alcalde, ya son 5 años que ustedes si saben de las malas prácticas, pues no han tomado los correctivos necesarios y al momento de no tomar los correctivos necesarios pues, estamos viendo que son cómplices de lo que está pasando.

ALCALDE. Así es mi compañerita, gracias por su recomendación.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Señor Alcalde, permítame informarle sobre la denuncia de peculado que puse igualmente por parte de esta Concejalía.

ALCALDE. Le recuerdo que el informe es del Alcalde, no de los Concejales.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Sí, rapidito señor Alcalde para que usted sepa lo que está pasando.

ALCALDE. Con todo cariño y respeto.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Tenemos ya el señor Fiscal, ya ha llamado a audiencia de formulación de cargos a su Gerente, a la persona que hace bien las cosas....

ALCALDE. Su Gerente también fue pues.

CONCEJAL ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Bueno también fue, lamentablemente, entiendo que el señor Fiscal ha llamado a juicio, entiendo que tiene los elementos de convicción para que lo haya realizado señor Alcalde y por último señor Alcalde permítame también hacerle un exhorto a las expresiones que usted hizo el día de ayer sobre los trabajadores de la EPMAPA, donde usted se refiere a nuestros compañeros obreros sobre el cobro de horas extras que es por costumbre, no señor Alcalde, no son por costumbre, los señores obreros son los que nos salvan la vida por decirlo así, a todos los ciudadanos de Santo Domingo, porque es muy triste que todos los ciudadanos han de ver pasado en algún momento que se taponan algunas alcantarillas y estar viendo esa agua llena de heces es muy repugnante, pero sin embargo ellos son los que van a meter las manos, los que se ensucian y tratarlos de esa forma señor Alcalde no es humano y si quiero decirle señor Alcalde que en el año 2019 en el presupuesto corriente, gastos personal era de 2'339.728 y en el año 2023 donde empezó su administración se aumentó el gasto corriendo en 2'734.322 habiendo un exceso de 400.000 dólares, donde ese exceso se invirtió en nuestros funcionarios de la parte administrativa, pero sin embargo señor Alcalde, no se le ha tomado en cuenta, no se le ha dado esa dignidad a nuestros trabajadores, ni siquiera se ha tenido la voluntad política de subirle lo que la ley le corresponde, ni 0.50 centavos que en otros GAD's, en otros Municipios si lo han hecho señor Alcalde, entonces yo sí quiero pedirle a usted y al Gerente de la Empresa Pública de Agua Potable que tenga la voluntad política darles dignidad y de darles a los compañeros su contrato colectivo que

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

tanto ellos anhelan y que en otros GAD's si se les da, se les ha dado esta apertura, gracias señor Alcalde.

ALCALDE. Sí compañera, bueno yo entiendo, a veces el desconocimiento, la realidad en las Empresas hace que se preocupen, las señoras y señores empleados de EPMAPA saben cómo les cambió la historia de lo que ellos estaban maltratados, esta administración, este Alcalde, la administración anterior básicamente luego ya con esta administración que tengo el honor de estar en estos dos periodos, hemos hecho justicia, hoy vaya a ver cuánto gana un funcionario en la Empresa de Agua Potable, por eso exijo, claro que los burócratas todos se ponen a soñar y a pensar que hay que hacer el ascenso solo por su presencia, quieren ganar más sin hacer nada y algunos viven resentidos toda la vida y en eso yo seguiré siendo justo, porque yo sí sé como administrador de la empresa privada como administrador de la función pública al que trabaja hay que incentivarlo, hay que apoyarlo, hay que impulsarlo, que algunos se resienten porque les diga la verdad, sí, pero son los cómodos pues, los oportunistas que quieren estar de ascenso en ascenso y algunos sin hacer nada, por eso digo de algunos, yo no estoy diciendo que el ciento por ciento de nuestros trabajadores dedicados, nuestros empleados, pero es que si hay grupos, hay mafias en las Empresas pues, organizadas para qué, para solo vivir, vegetar de lo que pagan los ciudadanos y en eso he sido yo responsable, clarito de lo que les digo a uno les va a doler y les va a arder pues que les diga la verdad, los que trabajan, los que se sacrifican están tranquilos, ya han sido reubicados, vayan a ver cuántos años nunca les pagaban lo que correspondía a un empleado ahí en la EPMAPA, hoy están como deben ganar, no ha de ser que a lo mejor me dan una placa de reconocimiento que nunca se la pido, en el otro aniversario de EPMAPA una placa de agradecimiento porque al final hubo un Alcalde y un Gobierno Municipal que hizo justicia con ellos, entonces esas cosas, sí, voy a seguir ajustando y voy a seguir ajustando tuerca de la EPMAPA, porque la EPMAPA tiene que ser la Empresa más eficiente no quiero que se vuelva a repetir la historia, no quiero decirle a usted, usted era funcionaria de la Empresa de Transporte, pero cuando entré de Alcalde, era una Empresa quebrada, una Empresa que no respondía para nada, buenos funcionarios como usted, como algunos, pero había una gran dejadez, ni siquiera un Agente de Control Municipal ni siquiera le saludaba a un Concejal, era lo peor, hoy el 2023 cerré con 4 millones trecientos mil de superávit, la Empresa quebrada que me entregaron en el 2019, hoy la realidad es otra pues, somos triple A, ejemplo en el país, eso es lo que debo manifestarles, esas son las cosas, entonces vamos a continuar en este diálogo y escuchando y son bienvenidos todos esos criterios los tomaré en cuenta, porque yo soy el administrador, con todo mi cariño, mi orgullo y responsabilidad que el pueblo me lo dio, yo voy a responder y le voy a enderezar a las Empresas que no se han enderezado todavía, continuamos compañera.

CONCEJAL AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Señor Alcalde muchísimas gracias, reitero el saludo hacia su persona, a los compañeros Concejales, funcionarios y a ustedes amigos que nos acompañan de los diferentes sectores, en honor al tiempo y respetuosa del punto que es el informe de actividades del señor Alcalde, voy a hacer tres puntualizaciones sencillas Alcalde, el día de hoy se encuentran acá los compañeros de la



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

Av. Los Anturios del "Barrio 14 de Febrero", "12 de Junio", "Cristo Vive", "Santa Rosa", "Fernando Daquilema", "Nuevo Amanecer"; que vienen sobre todo señor Alcalde en este proceso que de parte suya ha sido la predisposición de comenzar con el tema de la escrituración y ha sido sobre todo en alerta hace un documento que ha sido remitido a su persona y hacia algunos compañeros Concejales, careciente de algún sustento social por sobre todo, ya que ahora se ven afectados ciertas personas de que van a dejar de percibir ingresos de 5000, 7000 dólares e incluso para darle una escritura, cuando este Gobierno Municipal tiene ese carácter de responsabilidad y apegados a aquello ya se ha comenzado con este proceso, entonces el día de hoy incluso los compañeros están acá para seguir permanentemente pendientes de que se cumpla el debido proceso y con sus expresiones vertidas hacia minutos atrás ellos creo que llevan el mensaje correcto de que se continúa con este proceso por parte de la Municipalidad de Santo Domingo y en este punto señor Alcalde solicitarle que a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario se agilite el tema del censo, ya se lo realizó, estuvimos presentes y necesitamos que remitan ese informe lo más pronto, para que la Subdirección de Tierras pueda avanzar con el procedimiento; como segundo punto señor Alcalde haciendo hincapié un poco a las expresiones de la compañera Concejala que me antecedió la palabra, sin el afán de querer... Si me ayudan prestando silencio por favor.

ALCALDE. Tenga la bondad de escuchar a los que están en este recinto legislativo, a las intervenciones de los señores legisladores, muy amable, muchas gracias, continúe compañera.

CONCEJAL AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Muchísimas gracias señor Alcalde, como lo manifestaba hemos sido parte, al ser de la Comisión de Planificación y Presupuesto de estos recorridos que es oportuno poder acudir, porque para legislar hay que tener los suministros suficientes y dentro de ello, pese a que no podamos ser Arquitectos e Ingenieros Civiles, conocemos del derecho y del debido proceso, por lo cual ahí hago una solicitud hacia su persona señor Alcalde que los responsables de esta consultoría nos acompañen, acá se encuentra la Prosecretaria, el señor Secretario y han manifestado quienes están al frente de esta consultoría que dentro del contrato no está acompañar a los señores Concejales a las inspecciones, no está darles respuestas a las preguntas, entonces para qué están estas personas encargadas de esa consultoría, nosotros necesitamos respuestas en territorio, con plano en mano y que ellos quienes lo elaboraron, quienes han levantado estos informes nos den esas respuestas para que posterior lleguen informes viables hacia las diferentes Comisiones; y, como tercer punto señor Alcalde nuevamente usted lo ha manifestado es el Alcalde, nosotros no hacemos obras, pero si fiscalizamos, por ende me he permitido por algunas ocasiones y semanas hacer requerimientos de obras en este caso de la información y hasta el momento después del segundo insisto señor Alcalde, no llega hasta mi despacho, entonces yo sí solicito de la manera más comedida que las Direcciones y Gerencias encargadas de remitir esta información se la haga, caso contrario nuestro proceso de fiscalización, que sencillo, la fiscalización no es afectar a la administración pública, la fiscalización no es afectar a A o B funcionario, la fiscalización solo es garantizar que se cumpla el debido proceso y que los

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

recursos sean administrados con calidez y eficiencia en cada uno de los Barrios, por lo cual señor Alcalde solicito que los documentos que han sido requeridos siguiendo el debido proceso, y siendo orgánica hacia su persona y posterior a las Direcciones y Gerencias, cumplan con los tiempos establecidos ya que se ha realizado el segundo insisto y no llega, hasta ahí señor Alcalde, gracias.

ALCALDE. Sí compañera y colega Abogada, quiero recalcarles el cumplimiento que hay que hacerlo con respecto a la Ley de Contratación Pública, cuando hay un proceso de construcción o de consultoría, tenemos que dejar que fluya, que se haga, nadie puede intervenir dentro de este proceso constructivo, que sí necesitan información, deben darle la información, pero nadie puede entrar a fiscalizar si no está consumado todavía el hecho de la obra o la consultoría si está bien o mal hecho, que pueden hacer una sugerencia al administrador de ese contrato o de esa consultoría, sí, bienvenido, porque eso ayudaría a corregir y a tomar decisiones que de pronto de estén pasando por alto en el tema social, técnico o económico, un ejemplo, entonces yo les pido un poquito, la fiscalización nadie va a coartar ese derecho, son ustedes electos como Concejales y legisladores y fiscalizadores y digan adelante, pero dentro de los parámetros en la consultoría, si no está entregado, cómo la va a fiscalizar, solo puede pedir información o sugerir a la persona que administra, ahora si es que ya está entregado ahora si hay que ver qué incumplieron, por qué no hicieron como dijeron el TDR y deben justificarme por qué le cambiaron y ahí tendrán que ser responsables civil, penal o económicamente, así de simple porque para eso es responsabilidad de ellos y les pido un poquito la documentación compañerita ténganme un poco de paciencia, yo ya les informé al principio el Municipio gastaría 1 '760.000 mensual, yo me estoy gastando este momento 1 '340.000 dólares, estoy ahorrando 400.000 dólares mensuales porque estoy en crisis, porque no tenemos el equipo, de los 52 Directores no están nombrados ni 30, no tengo Coordinadores y estoy hecho un pulpo sí puedo decir, yo mismo atrás de todas las cosas y como no hay mucho dinero, pero sigo haciendo que fluya esta administración, yo me metí a eso y yo voy a responderle al pueblo de Santo Domingo con la ayuda de ustedes, y yo les agradezco, Alberto por ejemplo está preocupado ya la obra de los adoquinados en los sectores rurales, bien gracias, el otro compañero por ejemplo y en este caso usted conjuntamente con la Vicealcaldesa quiero delegarles así porque esa es mi potestad, el tema de articular de todo lo que son Oleaginosas del Ecuador, Cristo Vive, Nuevo Amanecer, Bendición de Dios y todos los sectores desde la Quevedo hasta la Bellavista, Vicealcaldesa y la compañera Abogada, porque son las dos Abogadas y señor Secretario proceda, voy a expropiar los terrenos para beneficiar a todas esas Cooperativas y que no caigan en manos de ningún tramitador, ni negociantes de tierras para poder sacar su escritura, eso téngalo por seguro que los voy a cuidar como los he cuidado tantos años atrás, eso, seguimos trabajando, continuamos con Julio César.

CONCEJAL AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Gracias compañero Alcalde, saludos cordiales a todos los Asambleaístas ciudadanos, líderes y demás ciudadanos que están en ese Salón Legislativo, únicamente para reforzar dos temas, si bien es cierto conformamos la Comisión con el compañero Mario Pazmiño y la Ab. Diana Coloma, es importante recalcar, que es importante de que en ese convenio que se vaya a firmar con la Prefectura y la



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

Gobernación en el tema que compete a la infraestructura de la Vía Tinalandia, que se ingresa, yo le había advertido la semana pasada y ese carretero está deplorable y por ahí puede fluir el tránsito pesado, pero si no le damos el mantenimiento oportuno, también va a colapsar y va a dañarse en algunas partes la mesa de la vía, por eso interpongo los buenos oficios compañero Alcalde, para que a través de su persona se pueda articular un equipo caminero en esa parte, porque aparte los ciudadanos están poniendo algún material que no es técnico, en esos sitios donde se están haciendo los baches, los huecos y de alguna manera por querer ayudar va a ver alguna pérdida de vidas humanas, en ese tema también es importante señor Alcalde y quiero hablar del tema, la Prefectura no puede seguir administrando los 28 km que tiene en su jurisdicción, me refiero a la Vía Alóag – Santo Domingo, solamente para completar la ampliación son más de 60 millones de dólares que necesita la Prefectura, ciudadanía 60 millones de dólares, qué significa eso, si la Prefectura tiene 15 millones de dólares para presupuesto anual, estamos diciendo que en más de 6 años se pudiera invertir únicamente para esa vía, eso sin considerar lo que pasa en el km 85 donde la montaña se viene abajo cada vez y cuando, las piedras y acaban con vidas de varios Ecuatorianos y de personas Santodomingueñas, pero y hasta cuándo vamos a soportar eso y tenemos que los Santodomingueños seguir diciendo vea Prefectura atienda ese tema y descuida lo que realmente es competente de la Prefectura, cientos de caminos vecinales, rurales que están en abandono y entiendo yo que la prioridad hoy es la Vía Alóag – Santo Domingo, pero se está descuidando la vialidad de la zona rural, por eso a través de mi persona, yo si le pido a la compañera quien hace titular de la Prefectura, elevar el debate y elevar también en sincerarnos, si no puedo con una administración de la Vía Alóag – Santo Domingo, lo más aconsejable es darle o devolverle las competencias al Ministerio de Obras Públicas, porque si no estoy en capacidad económica, ni logística, entrego para que el Ministerio de Obras Públicas se encargue, como siempre debió de ser que el Ministerio de Obras Públicas sea el encargado del mantenimiento de la Vía Alóag – Santo Domingo en los 28 km que corresponde a la Vía Alóag – Santo Domingo. Agradecerle señor Alcalde por el tema de los Cooperativistas, es un tema bastante importante que usted lo ha tomado en sus manos, está en su capacidad poderlo hacer, únicamente en Santo Domingo más de 45 Cooperativas de Vivienda están en liquidación, ¿Cuánto cobran? de ¿Qué cobran? y ¿Por qué cobran? no lo sabemos, se he pedido a la SEPS que me entregue esa información, lamentablemente me devolvió un documento diciendo que lo tiene que hacer usted señor Alcalde como titular, lo hice en calidad de Concejal, aunque tenemos Constitucionalmente el Art.11, numeral 2, el acceso a la información pública y lo mismo de la LOTAIP, sin embargo están poniendo trabas, no sé qué pase, le conmino a usted compañero Alcalde, a que pueda pedir la misma información que este Concejal solicitó a fin de que a usted le puedan dar la información y en base a esa información trabajar en el beneficio de más de 45 Cooperativas de Vivienda.

ALCALDE. Por medio de Secretaría compañero para poder hacer la gestión

CONCEJAL AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Por medio de Secretaría entonces compañero Alcalde.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

ALCALDE. Yo firmaré con todo gusto

CONCEJAL AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Muchas gracias compañero y seguimos trabajando articuladamente porque eso nos da fruto, porque la ciudadanía espera de que estemos articulados, de que estemos sintonizados en la problemática de la ciudadanía, no en la pelea, así que agradezco por ponerme en esa Comisión, muchas gracias.

ALCALDE. Así es compañero, yo creo que ya vea vamos a cumplir un año y ahora ya estamos entendiéndole claro que el pueblo que quiere, obras, discursos, asuntos personales de tal o cual persona, eso no le interesa, necesita que solucionemos los problemas más graves de la vía, del alcantarillado, del agua potable y de todo lo que es el buen vivir, continuamos con Anita Caicedo.

Gracias compañero Alcalde, saludar a la ciudadanía que nos sigue y quienes se encuentran presentes, compañero Alcalde, hablando en el tema de competencia es un tema muy puntual, hay una situación que ya se vuelve eventual en muchos sectores donde EPMAPA interviene porque las alcantarillas colapsaron, hace poco comentaba con el compañero Mario Pazmiño, hoy, en este momento mientras nosotros estamos en sesión de Concejo, en la Calle Catacocha del sector de los Unificados, un bus de la Cooperativa TRANSMETRO acaba de meterse, de desviarse en ese sector donde EPMAPA hace algunos días, meses, donde la ciudadanía se queja porque siempre hacen lo mismo, llegan, acomodan la alcantarilla y luego dejan ahí y eso se convierte en un peligro inminente, entonces yo sí creo pertinente que en su condición y en su competencia administrador se haga un llamado urgente, porque resulta que van, hacen el trabajo y después la ciudadanía tiene que ir a pedir de favor y oficiar que vayan a arreglar la vía o la calle donde se está ejecutando dicha obra y esto sucede porque allí como usted decía, hay actores políticos o no políticos que se cogen de ese tipo de situaciones para decir que no lo estamos haciendo y eso pasa a nivel Santo Domingo, insisto, llegan, hacen su trabajo de alcantarilla, pero la vía queda en pésimas condiciones, hasta allí mi intervención.

ALCALDE. Gracias compañera, esa es la realidad, después me dicen que yo maltrato a los trabajadores, esa irresponsabilidad siempre ha habido, continuamos con el siguiente punto señor Secretario.

SECRETARIO. 2.- Conocimiento y Aprobación del Acta N° 56 de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2024.

ALCALDE. Estuvieron presentes todos los señores Concejales, en consideración esta Acta compañeras y compañeros, tiene la palabra compañera Silva, tenga la bondad.

CONCEJAL SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHELL. Mociono que el Concejo Municipal apruebe el Acta N° 56 de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2024.

ALCALDE. Hay una moción presentada, apoyada por la compañera Ximena Toro, señor Secretario en el orden parlamentario, procede la votación nominativa, por no haber estado

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

presente todos los señores legisladores.

SECRETARIO. Inmediatamente.

AB. CAICEDO QUIÑÓNEZ ANA MARITZA. A favor. **(+1)**

AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Antes que emita mi voto si quisiera, me olvide en mi intervención dar la bienvenida a la compañera Pamela Santos Concejal titular, Concejal alterna del compañero Pedro Alcívar, espero que su estadía en ese sillón, en ese espacio sea siempre en beneficio de la ciudadanía que es el fundamento de nuestro trabajo, así que buena suerte y éxito en tus funciones, al respecto señor Secretario, mi voto a favor . **(+2)**

AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Para la aprobación del Acta, mi voto a favor. **(+3)**

LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Para la aprobación del Acta N° 56, mi voto a favor. **(+4)**

AB. HINOJOSA RUIZ CLARA YESENIA. De igual manera quiero dar la cordial bienvenida a nuestra compañera Pamela Santos en este periodo que va a estar reemplazando al compañero Pedro Alcívar, con respecto al punto de la aprobación del Acta, mi voto a favor. **(+5)**

MSC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. Muy buenos días a todos los presentes, a la ciudadanía de Santo Domingo, al señor Alcalde, compañeros y compañeras Concejales, para la aprobación del acta respectiva, mi voto a favor. **(+6)**

AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Para la aprobación del acta N° 56, mi voto a favor. **(+7)**

SR. PANTOJA GUZMÁN JOSÉ ALBERTO. Para la aprobación del Acta N° 56 de la sesión ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2024, mi voto en blanco por no haber asistido. **(1 blanco)**

AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. Gracias señor Secretario, un buen día a todos los presentes, señor Alcalde, compañeros Concejales y a los ciudadanos que nos ven martes a martes en diferentes redes sociales y a los Asambleístas Ciudadanos que siempre están pendientes de las decisiones que toma este Concejo y dentro del orden parlamentario, mi voto a la aprobación del Acta N° 56 de la sesión ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2024, mi voto a favor. **(+8)**

ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Para la aprobación del Acta, mi voto a favor. **(+9)**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHELL. A favor.

(+10)

AB. SANTOS LARA PAMELA MARGARITA. Muy buenos días con todos los presentes, compañeros Concejales, señor Alcalde, mi voto es en blanco por no haber estado presente.
(2 blancos)

ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. Buenos días con todos, a favor de la moción.

(+11)

Su voto señor Alcalde ING. ERAZO ARGOTI WILSON ARMANDO. En su calidad de Alcalde del Cantón. A favor, deme resultados señor Secretario.

(+12)

SECRETARIO. Con 12 votos a favor y dos en blanco que se suma a la mayoría se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-059-2024-04-02-03

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 02 de abril de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación nominativa, con doce (12) votos a favor y dos (2) en blanco por parte de los Concejales Sr. Alberto Pantoja Guzmán y Ab. Pamela Santos Lara, aprobar el acta N° 56 de la sesión ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2024.

Queda aprobada esta Acta, continúe con el siguiente punto.

SECRETARIO. **3.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las Adjudicaciones de los inmuebles ubicados en el Centro Poblado "Bellavista" de la Parroquia Rural Luz de América de la jurisdicción del Cantón Santo Domingo, a favor de las personas constantes en el cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2024-11.

ALCALDE. En consideración compañeros estas adjudicaciones en la Parroquia Luz de América, algún Concejel rural que mocione, compañero Alberto Pantoja.

CONCEJAL SR. PANTOJA GUZMÁN JOSÉ ALBERTO. Gracias señor Alcalde, mociono que el Concejo Municipal acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y de Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 26 de marzo de 2024, declarando de uso y dominio privado, autorice las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en el Centro Poblado "Bellavista" de la Parroquia Rural Luz de América de la jurisdicción del cantón Santo Domingo, a favor de las personas constantes en el cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2024-10. Hasta ahí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Señor Secretario, acabo de escuchar diez, pero aquí veo once.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

SECRETARIO. Es el número del cuadro.

ALCALDE. Por eso, pero mi compañero Concejal acaba de mencionar 2024-10, en el audio está poniendo diez, esa corrección por favor, onces es, once tienen todos ¡No cierto!, en la moción están hablando de diez, pero yo tengo en el punto del Orden del Día once, que se equivoquen el Secretario o la Prosecretaria no es mi culpa, yo estoy escuchando que menciona diez y aquí en todos los Concejales y mi persona tenemos once, entonces ahí hay el descuadre, por eso quiero saber, si es que hay que corregirlo estamos a tiempo.

CONCEJAL SR. PANTOJA GUZMÁN JOSÉ ALBERTO. Por un error involuntario, repito la última parte del Centro Poblado "Bellavista" de la Parroquia Rural Luz de América de la jurisdicción del cantón Santo Domingo, a favor de las personas constantes en el cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2024-11. Hasta ahí mi moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada, apoyada por el compañero Jhonny Espinoza y el compañero Miguel Morocho, también es del sector rural dice, someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, por favor sus votos señores y señoras concejales, señor Alcalde, levantando la mano los que apoyan la moción presentada, sus votos por favor.

ALCALDE. Cuantifique.

SECRETARIO. Por unanimidad se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-059-2024-04-02-04

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 02 de abril de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación ordinaria por unanimidad, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y de Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 26 de marzo de 2024, declarando de uso y dominio privado, autorizar las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en el Centro Poblado "Bellavista" de la Parroquia Rural Luz de América de la jurisdicción del cantón Santo Domingo, a favor de las personas constantes en el cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2024-11, y que son los siguientes: 1) Sabando Diaz Lucia Elizabeth, N° C.I. 171724230-7, lote 04, Mz.3, superficie 265,26 m2, sector Centro Poblado "Bellavista" Parroquia Rural Luz de América; 2) Ganchozo Ganchozo Deysy Esperanza, N° C.I. 171039188-7, lote 01, Mz.1, superficie 379,86 m2, sector Centro Poblado "Bellavista" Parroquia Rural Luz de América; 3) Mendoza Solórzano Alida Astromelia, N° C.I. 130270154-3, lote 03, Mz.3, superficie 308,83 m2, sector Centro Poblado "Bellavista" Parroquia Rural Luz de América; 4) Moreira Alcívar Narcisa Marilu, N° C.I. 130500041-4, lote 05, Mz.2, superficie 1397,05 m2, sector Centro Poblado "Bellavista" Parroquia Rural Luz de América; 5) Guerrero Mendoza Orlando Fabian, N° C.I. 171828688-1, lote 05, Mz.3,

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

superficie 267,43 m2, sector Centro Poblado "Bellavista" Parroquia Rural Luz de América.

ALCALDE. Continúe el siguiente punto

SECRETARIO. **4.-** Conocimiento, Análisis y Resolución para que el Concejo Municipal revoque la donación del inmueble donado a favor del Ministerio del Interior para la construcción del cuartel del Grupo de Operaciones Especiales GOE, con una superficie de 19.400 m2, ubicado en el Km 4 de la Vía Quito de esta ciudad, por incumplimiento del objeto de la donación.

ALCALDE. Este trámite es importante hacerlo porque ya fue entregado otro terreno, este quedaría en desuso, nunca fue ocupado, no lo han utilizado, entonces vamos a reincorporarlo a los bienes Municipales y en esta parte yo quisiera pedirle a Tierras, que prepare urgentemente y de todos estos terrenos que están así semi abandonados, porque no están ocupados, no están utilizados, para hacer un listado y con el Concejo Municipal priorizar para que sean sacados a la venta de acuerdo a lo que la Ley nos permite y ese dinero poder reinvertirlo en las obras que tanto necesita nuestro querido Cantón, sí, en consideración, compañero Jhonny Espinoza.

CONCEJAL LIC. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Gracias compañero Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía que se encuentra presente dentro del Salón Legislativo, bueno si bien es cierto, dando cumplimiento a lo expuesto y por no haber pues el Grupo de Operaciones GOE, haber cumplido con el tiempo máximo que fue dado para que pueda construir en el sitio o espacio en el cual pues estamos por revocar en este momento, mociono que el Concejo Municipal acogiendo los informes de las Comisiones Permanente de Legislación y de Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 26 de marzo de 2024 e informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 20 de marzo de 2024, revoque la donación del inmueble donado a favor del Ministerio del Interior para la Construcción del Cuartel del Grupo de Operaciones Especiales GOE, con una superficie de 19.400 M2, ubicado en el km 4 de la vía Quito de esta ciudad, por incumplimiento del objeto de la donación. Debiéndose para el efecto notificar al Registro de la Propiedad, como al Ministerio del Interior y a la Policía Nacional a través del Comandante General. Hasta allí la moción compañero Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada, apoyada por el compañero Mario Pazmiño, someta a votación ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente, por favor sus votos señores y señoras concejales, señor Alcalde, levantando la mano los que apoyan la moción presentada, sus votos por favor.

ALCALDE. Resultados, por unanimidad.

SECRETARIO. Por unanimidad se aprueba la moción.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-059-2024-04-02-05

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 02 de abril de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación ordinaria por unanimidad, acogiendo los informes de las Comisiones Permanente de Legislación y de Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 26 de marzo de 2024 e informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 20 de marzo de 2024, revocar la donación del inmueble a favor del Ministerio del Interior para la Construcción del Cuartel del Grupo de Operaciones Especiales GOE, con una superficie de 19.400 M2, ubicado en el km 4 de la vía Quito de esta ciudad, por incumplimiento del objeto de la donación. Debiéndose para el efecto notificar al Registro de la Propiedad, como al Ministerio del Interior y a la Policía Nacional a través del Comandante General.**

ALCALDE. No se preocupen, ya la Policía tiene otro terreno en otro sitio, en eso está compensado porque tenemos que seguir ayudando a la seguridad, esa es nuestra prioridad.

SECRETARIO. **5.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que Determina el Procedimiento Administrativo para Regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Comité 27 de Febrero" y "Lotización Escobar" y su Estructuración Individual a través del Proceso de Expropiación Especial.

ALCALDE. En consideración compañeras y compañeros concejales, tiene la palabra compañera Ximena Toro.

CONCEJAL. ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. Muchas gracias señor Alcalde saludarle cordialmente a usted, a las y los compañeros concejales, a la ciudadanía de Santo Domingo, a los compañeros funcionarios a nuestros amigos, asambleístas ciudadanos, a quienes nos miran a través de las redes sociales y desde la página oficial de la municipalidad de Facebook, agradezco enormemente a quienes todavía nos acompañan, quienes también desean escuchar las diferentes acciones en firme que hace este concejo municipal en favor de los ciudadanos hace un momento el señor Alcalde hacia un análisis y manifestaba que las palabras se las lleva el viento y es verdad pero las acciones quedan grabadas no solamente en el corazón de la gente, sino también en la memoria de las nuevas generaciones y recordaba hace un momento cuando nosotros hacíamos de la mano compañía con el señor Alcalde en los diferentes barrios y cooperativas uno de los clamores que necesitaba y requiere nuestra gente es la legalización de su tierra es poder tener al fin las escrituras de su terreno y de su casa y está a sido una de las cosas lastimosamente lamentables y que ha dejado de herencia las anteriores administraciones usted decía Alcalde que dejemos que las cosas hayan pasado pero no podemos de dejar de nombrar esa tarea inconclusa que dejaron anteriores administraciones y que hoy en una administración municipal desde el 2019 y reelecta en el 2023 le ha continuado dando ese apoyo unánime a este Alcalde y a quienes caminamos de su mano en una reelección y hoy

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

se complementa con un nuevo grupo de compañeros concejales y es que la tarea de la legalización de la tierra no ha terminado recuerdo cuando estuvimos en las instalaciones de la cooperativa Che Guevara, en la cooperativa Oswaldo Arguello dándole esta noticia nuestra gente que al fin después de 30 o 40 años podrán tener sus escrituras estamos en la retina de los ciudadanos, estamos en la retina y en el corazón de la gente porque las acciones dicen mucho más que las palabras y hoy le toca justamente a los compañeros y a las familias del Comité 27 de Febrero y de la Lotización Escobar y amparándonos en lo que establece el COOTAD en su Art. 596, hoy también estamos trabajando esta importante ordenanza para darle esa legalidad jurídica que tanto anhelan y buscan las familias de Santo Domingo, es por eso señor Alcalde que me permito mocionar que el concejo municipal acogiendo los informes de las comisiones permanentes de legislación y planificación y presupuesto ambos de fecha 26 de marzo del 2024, y de procuraduría síndica de fecha 5 de marzo de 2024, apruebe en primer debate el proyecto de Ordenanza que Determina el Procedimiento Administrativo para Regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Comité 27 de Febrero" y "Lotización Escobar" y su Escrituración Individual a través del Proceso de Expropiación Especial. Hasta ahí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada apoyada por el compañero Mario Pazmiño y compañera Diana Coloma, señor secretario someta a votación nominativa por tratarse de una ordenanza.

SECRETARIO. Inmediatamente.

CONCEJAL. AB. CAICEDO QUIÑÓNEZ ANA MARITZA. Gracias compañero secretario y compañero Alcalde, sin lugar a dudas el trabajo por realizarse debiendo seguir el debido proceso y eso era lo que analizábamos la semana anterior cuando en comisiones se trataba este importante punto darle la escrituración a sectores históricamente olvidados históricamente utilizados por la clase política de esta ciudad es lo que nos mueve tenemos ese reto siempre lo digo en cada una de mis intervenciones histórico decisiones que tienen esos altos y bajos al momento de poder ampliar el debate pero a la larga nos motivan al saber que será la dignificación para cientos y miles de familias Santodomingueñas con ese antecedente mi voto a favor.

(+1)

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Es justamente en este punto ciudadanos que este concejo municipal debe aprobar regularizar los asentamientos de hecho consolidados en este momento es el "Comité 27 de Febrero" y "Lotización Escobar" pero estoy seguro que en el transcurso de las varias semanas y meses de este año vamos a poder hacer con varias cooperativas de vivienda con eso que logramos con eso que resulta que se les acabe la fiesta a seudos dirigentes a liquidadores y a quienes además lucran del bolsillo de nuestra gente más pobre que vive en barrios en asentamientos y cooperativas bien sintonizado por esta administración municipal, bien sintonizado por el concejo municipal como decir no a las buenas iniciativas que se plantean desde la municipalidad y que este concejo municipal debe sintonizar con aquello cada vez que se trate de dar mejor



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

vivir a la ciudadanía cada vez que se trate de resolver los problemas de la gente más pobre de nuestro Santo Domingo mi voto va a ser como el de hoy a favor.
(+2)

CONCEJAL. AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Bueno la semana anterior pudimos recibir a los compañeros del "Comité 27 de Febrero" y "Lotización Escobar" y como dirigentes nos comentaban la realidad acompañada de la problemática del sector conocer cada uno de los barrios cooperativas asentamientos de Santo Domingo es parte de ser autoridad y en el marco de aquello conocemos de cerca que a un lado está el pozo séptico, y al otro lado está el pozo de agua que lastimosamente no tienen redes de agua no tienen adoquinado no tienen asfaltado en fin pero también es la deuda de la tenencia legal de la tierra que como lo hemos manifestado a lo largo de esta sesión varios dirigentes varios liquidadores han hecho sus navidades su agosto a costillas de la necesidad de muchas familias que durante años por diversas situaciones compraron se asentaron en estos sectores que hoy demandan que la municipalidad con ese carácter legal pero acompañado de la responsabilidad social solviente aquello y después de contar con los informes que habilitan este procedimiento hoy se ve ya plasmado ese sueño de tantas familias más de 100 familias y hoy justamente están evidenciando este proceso a compañeros amigos de otros sectores incorporados sus puntos dentro de la sesión de concejo sin más me resta decir que la municipalidad acompañada de los señores concejales y el señor Alcalde cumplimos para lo que estamos acá legislar y fiscalizar apegados a la responsabilidad social que demanda y que requiere Santo Domingo por lo cual mi voto a favor.
(+3)

CONCEJAL. LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Bueno y como siempre con la caracterización que no siempre ha mantenido con el apoyo que se brinda a cada uno de los sectores a cada uno de los conciudadanos de este cantón acogiendo los informes técnicos legales de las comisiones de los diferentes departamentos mi voto a favor.
(+4)

CONCEJAL. AB. HINOJOSA RUIZ CLARA YESENIA Luego de tanta lucha de ustedes queridos ciudadanos y amigos de este sector nosotros como concejo municipal verificando que este problema que ha existido por años dentro de nuestra provincia de nuestro querido cantón y sobre todo no irnos por el lado sensible sino también por el procedimiento que se lo realice de la mejor manera dentro de este Gad Municipal, hemos verificado los informes tanto jurídicos como técnicos desde las comisiones y actualmente en esta sesión de concejo municipal por ustedes mi voto a favor.
(+5)

CONCEJAL. MSC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. En base a las reuniones de trabajo que se han mantenido y tratándose de una decisión que va a cambiar la vida de los ciudadanos de Santo Domingo para beneficio de ellos mi voto a favor.
(+6)

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

CONCEJAL. AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Bueno como no apoyar este primer debate del procedimiento administrativo para ayudar a los asentamientos no solamente pensando en estos sectores así debemos hacer por todos los sectores que realmente tienen asentamientos pero no tienen su escritura esto va a ayudar a muchas familias necesitamos que nosotros cumplamos cuando caminamos en una campaña política y decimos vamos a ayudar nosotros como sabemos muy bien que no hacemos obras pero si podemos decir señor Alcalde necesito que se hagan estas obras en esta cooperativa en este asentamiento, también necesitamos que se legalicen sus escrituras para que puedan tener y poder dejar una herencia a sus familias a sus hijos entonces son 4128 metros en el comité 27 de febrero, y 6587 metros en lotización escobar, esto va a ayudar a todos esos moradores del sector y tampoco estoy de acuerdo en que sean estafados por ciertos dirigentes que se llaman dirigentes porque nada más van es a buscar llenar sus bolsillos tenemos posteriormente señor Alcalde que poner aquí un persona aquí en el municipio para que les ayude a todas esas personas por que ellos han venido aquí al municipio y nos buscan a los concejales para encaminarles que es lo que tienen que hacer para que no sean explotados son gente humilde son gente del sector popular que a veces no tienen ni si quiera para el urbano se puede decir pero si tienen 15, 20, 25 años en ese sector habitando por lo tanto mi voto a favor. (+7)

CONCEJAL. SR. PANTOJA GUZMAN JOSÉ ALBERTO. Gracias que no se confunda que ser humilde no significa ser pobre, porque hay mucha gente que tiene mucho dinero y son humildes así que hay que saber diferenciar que a nuestra gente santodomingueña hay que ir defendiendo señor Alcalde por eso hago el llamado a desarrollo comunitario, a tierras, a las diferentes direcciones, a avalúos y catastros a procuraduría síndica a todos quienes tienen que ver este proceso para ir desarrollando no solamente dar escrituras porque seguimos expandiendo pero también es importante señor Alcalde hacer un freno que las personas que ya están consolidadas las ordenanzas que están hechas por supuesto tenemos que seguir ayudando a dar escrituras, pero no podemos seguir expandiendo Santo Domingo como el big bang después no vamos a tener dinero para atender las obras emergentes y después vamos a tener los oficios de las necesidades y que son necesarias para nuestros Santodomingueños por eso debemos seguir el desarrollo del PDOT y todos los análisis conjuntamente con el señor Alcalde todas las direcciones del municipio para poder seguir ayudando y también que quede claro que yo estaré ahí vigente no me importa que me digan que es tráfico de influencias porque no hago ningún tráfico de influencias estoy atento a cualquier vivaracho a cualquier persona que quiera apoderarse de un lote que no sea con firmas falsas con abogados falsos con personas que yo ya me acerque a los asambleístas ciudadanos que por favor e ayuden a llevar esta voz a cada uno de los barrios del sector rural y urbano para que ellos sean los voceros de nuestra gente nuestros funcionarios públicos tienen el deber de atender a la gente con paciencia no es que van como dictadores a tratar mal a nuestra gente hacerlos llorar a hacerlos sufrir eso no podemos permitir señor Alcalde porque hay muchos funcionarios públicos que si es verdad salen a las 5 disparados pero si hay otros que trabajan hasta las 7 u 8 de la noche y esos también hay que agradecerles pero eso sí señor Alcalde es importante que lo sepa que yo voy a estar para decirle a usted, en desarrollo comunitario, en tierras o nosotros



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

mismo como concejales pero no podemos nosotros apoderarnos de terrenos que están también en sectores que son peligrosos no podemos dar escrituras en lugares que están ya en asentamientos que no se puede hacer escrituras por más que las personas vengan y digan necesito la escritura no se puede yo les felicito a las personas del Barrio 27 de Febrero, de la Lotización Escobar que sigan en esto que sigan esa lucha que eso no se lo deben a nadie que eso es una lucha suya de ustedes por ustedes por eso mi voto señor Alcalde a favor.

(+8)

CONCEJAL. AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. Gracias señor secretario la deuda de 20 o 30 años a los ciudadanos Santodomingueños dentro de esta administración se está dando cumplimiento al tratarse de procesos de expropiación especial así como lo hicimos con "Colinas del Bombolí", "16 de Marzo", "Che Guevara", el día de hoy estamos tratando este Proyecto de Ordenanza, dentro del "Comité 27 de Febrero", y de la "Lotización Escobar", este tema lo habíamos analizado dentro de las comisiones tanto de legislación como de planificación y presupuesto y siempre coherente con los análisis correspondientes que hacemos dentro de la parte técnica y de la parte jurídica y al tratarse de un proyecto de ordenanza en primer debate mi voto a favor.

(+9)

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Gracias señor secretario, sin duda alguna es un sueño anhelado por todos los ciudadanos que tienen un pedacito de tierra que hoy día se va a ser realidad gracias a la voluntad política del señor Alcalde que ha tenido de expropiar estos terrenos y poder escriturar a nombre de cada ciudadano sin duda alguna señor Alcalde es muy importante poner cartas en el asunto sobre el tema que hablo el compañero Alberto Pantoja sobre el Comité el Buen Vivir que son más de 1400 familias y que hoy en día ciertos traficantes de tierras se están lucrando y se están estafando a estas personas gracias al municipio ya le extendió el perímetro urbano ya es urbana esa zona solo se necesita señor Alcalde tener la voluntad política yo sé que usted la tiene y lo está haciendo en diferentes sectores y podemos también dar solución a estas familias que hoy en día son familias de escasos recursos económicos con ese sueño de creer tener algún día su hogar su casa donde vivir que dejar a sus hijos también necesitamos señor Alcalde que pongamos un alto a estos traficantes de tierras que actualmente viven de los ciudadanos también quiero felicitar a la directora de asentamientos humanos por hacer su trabajo que le corresponde sin duda alguna los ciudadanos le van a agradecer porque no se trata de estar solo dentro de un escritorio he podido evidenciar su trabajo en territorio y también cuenta con todo el apoyo de los concejales para poder ejecutar todos los proyectos que se necesitan en beneficio de nuestros ciudadanos de Santo Domingo mi voto a favor dentro de este proyecto de Ordenanza.

(+10)

CONCEJAL. SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHELL. El tener la escritura significa un avance significativo para todas las familias que durante tantos años han venido luchando para tener este importante derecho que les asegure incluso una estabilidad por esta razón mi voto es a favor.

(+11)

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

CONCEJAL PAMELA MARGARITA SANTOS LARA. Gracias me he permitido leer los informes jurídicos los informes técnicos requeridos para la legalización y regularización del asentamiento consolidado Comité 27 de Febrero, y de la Lotización Escobar, y el hecho de poder ayudar a la gente que ha soñado con tener las escrituras durante tantos años que ahora sea una realidad me permite que mi voto sea a favor. **(+12)**

CONCEJAL. ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. Proponente de la moción a favor. **(+13)**

Su voto señor Alcalde. ING. WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI. Por supuesto apoyar a nuestros sectores populares yo también vivo cerca de este sector de nuestros vecinos y como Alcalde como no vamos a hacer justicia en la legalización de la tierra mi voto a favor, resultados secretario. **(+14)**

SECRETARIO. Por unanimidad del concejo municipal se aprueba la moción.

ALCALDE. Queda aprobado continuamos con el siguiente punto.

Resolución GADMSD-WEA-SO-059-2024-04-02-06

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 02 de abril de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación nominativa, por unanimidad, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y de Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 26 de marzo de 2024, e informe de Procuraduría Sindica Municipal, de fecha 05 de marzo de 2024, aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza que determina el procedimiento administrativo para Regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Comité 27 de febrero" y "Lotización Escobar" y su Escrituración Individual a través del proceso de Expropiación Especial.

SECRETARIO. **6.-** Conocimiento de la Resolución de Alcaldía N° GADMSD-R-WEA-2024-0167, de fecha 27 de marzo de 2024, que contiene la Tercera Reforma Presupuestaria para el ejercicio económico del año 2024, hasta ahí el sexto punto.

ALCALDE. Este es un documento técnico financiero que lo emitió la dirección financiera en una tercera reforma para poder seguir balanceando y buscando viabilidad a los temas en esta crisis y de seguir saliendo adelante debo comunicarles también en esta parte ya dejo de ser la directora financiera el día de ayer la Ing. Silvia Toaza, el Subdirector de Presupuesto, y por supuesto también el contador que todavía no hemos llenado la vacante entonces en este momento vamos a buscar a los mejores profesionales de Santo Domingo, o quien conozca lo que es la función pública porque definitivamente en estos momentos de crisis necesitamos mucha experiencia y voluntad de trabajo para poder salir adelante definitivamente los recursos son pocos casi no los tenemos pero necesitamos hacer la gestión en el ministerio de finanzas para seguir recabando y también internamente la

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

recaudación diaria iría optimizando y por eso estas reformas estas herramientas y les pongo en ese conocimiento no de este tema de la parte financiera que al final no tenemos casi nadie en este momento en la dirección financiera este mes de abril nos vamos a dedicar un poco a recuperar el día de ayer aceptamos la renuncia de la compañera pero una vez que deje pagando el sueldo a los señores empleados y trabajadores que tampoco podían quedar, y me permití y logre pagar los sueldos el día de ayer porque pude lograr que la Empresa Pública EP-CONST, busque como solucionar el problema del pago de la recolección de basura pero pagando con bonos que son a años venideros entonces con esa posibilidad logre pagar los sueldos sino el día de ayer tampoco había como pagar los sueldos porque estamos en esta situación crítica al final no nos hemos atrasado pero tampoco puedo dejar de hacer la obra que esta ya planificada y planteada con este informe pequeño del área financiera está en conocimiento, se da por conocido si no hay ninguna objeción, tiene la palabra compañera.

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Muchas gracias señor Alcalde bueno ahí para hacerle una observación a usted el día 12 de marzo del 2024 yo le realice un informe a usted mediante oficio MSD-DSH-2024-01, y también dirigido al Ing. Jonathan Daroch, dentro de esta reforma de partida presupuestaria que ustedes nos hicieron llegar me encuentro yo con una observación que dice que se va a transferir 91.553, para pago de planilla final del parque Jelen Tenka, señor Alcalde dentro de mi informe si usted lo pudo revisar hubieron varias observaciones y que si me llama mucho la atención que se saque de una partida ojo no estoy en contra del parque ni tampoco estoy en contra de que se pague pero sin embargo como veladores de los recursos de nuestros Santodomingueños si tenemos que exigir que cumpla, dentro de la planilla 7 señor Alcalde se pagaron aproximadamente 76.904 por concepto de ciclistas, mesón, mesa de pimplón, y juegos de mesas, ya esos rubros ya fueron pagados señor Alcalde pero sin embargo no están dentro del parque entonces si me llama mucho la atención de que pagamos ciertos rubros pero al momento de ir a hacer la verificación fuimos con el administrador del contrato señor Jonathan Daroch, y donde se pudo evidenciar que no estaban y hasta el momento me he podido dar otra vuelta en el parque y no están hasta el momento instalados.

ALCALDE. Qué manifestó el administrador compañera en la visita.

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Él supo manifestar que ya los iban a colocar posteriormente, fue un día antes de la inauguración señor Alcalde, entonces me llama mucho la atención porque se va ya a pagar la planilla final y se hace transferencia de otra partida presupuestaria de esa partida presupuestaria que es muy importante, porque es de donde se iba a ser mantenimiento de avenidas principales de Santo Domingo y ahora se va a dar prioridad a una obra emblemática que está muy bien señor Alcalde pero como administrador de la ciudad y nosotros como fiscalizadores tenemos que velar que lo que está pagando el municipio, el contratista cumpla señor Alcalde, entonces previo a la cancelación la terminación de este contrato si sería importante que haga una inspección y desde ya le pido a usted, que me delegue, para ir con el administrador del contrato a

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

hacer las respectivas verificaciones y hacer un nuevo informe actualizado para proceder con el pago correspondiente muchas gracias.

ALCALDE. Con todo gusto, les vuelvo a repetir la contratación pública tiene sus etapas, cuando está en ejecución desde el inicio de la obra, la recepción provisional, la recepción definitiva, la máxima autoridad se llama administrador del contrato y fiscalizador, que paguen bien, que paguen mal, que paguen de más, que paguen menos es absoluta responsabilidad de ellos, nosotros sí podemos hacer las observaciones, las recomendaciones tuyas, perfecto, bienvenidas para que estén puestas, ahora hay equipamientos que hasta el día de la recepción y aquí hay muchos ingenieros civiles, unos ex contratistas y todo, hasta el día de la recepción definitiva, por ejemplo no lo van a poner el tablero para jugar el pin pon o las raquetas, porque desde que se hace la recepción provisional, la Ley dice seis meses después y seis meses después ya no le encuentra nada muchas veces si es que nosotros vamos a revisarlo, entonces que van a ponerlo los rubros han pagado, tendrán que ponerlo, porque si es que ellos, los administradores, los fiscalizadores no hacen cumplir, son responsables civil y penalmente del uso de fondos públicos, en eso saben clarito, porque pueden ir hasta la cárcel, porque no pueden hacer mal uso de los fondos públicos, entonces sí, bienvenidas esas recomendaciones, las observaciones, pero están dentro del rango y otra cosa que les anticipo, estas herramientas técnico- financieras son para ir creando las partidas, habilitando partidas para que en su momento dado cuando haya los recursos, cuando haya los fondos y cuando ordene el fiscalizador y el administrador el pago, ahí recién se ejecutará, pero tenemos que tener previsto, no puede el rato de que mañana me toca pagar y recién ponerme en apuros y ahora cómo hago si no tengo la partida para lo que es el reajuste o para el contrato complementario y de Jelen Tenka es claro, sólo el anticipo se dio en efectivo y así fueron las condiciones de algunas obras, por eso les decía voy a desarrollar a partir de julio, son el saldo solo con bonos, si el constructor así acepta que le den bonos del 2026, del 2027, esas son las condiciones que reciban, ellos verán si los venden con castigo grande, mediano, pequeño o no sé dónde los ubiquen, porque cuando se debe a una Institución del Estado, si puedo pagar los bonos con el ciento por ciento de efectivización, entonces ya son herramientas con las que se juegan tanto la Empresa Pública como la privada, ayer recibió bonos la EP-CONST, no sé dónde los vaya a cambiar o no sé cómo les pague a los contratistas del tema de la recolección de basura y la ventaja es de que cuando es público – público no pueden castigar esos bonos, ahí está la ventaja de las Empresas Públicas, entonces ahí tienen que ir a buscar las herramientas, eso nada más como aclaración y gracias las recomendaciones que son importantes, ahí están los técnicos, están escuchando pero legalmente, aquí está el Procurador, nosotros no podemos intervenir, ni yo como Alcalde, sino recomendar y observar a tiempo algunas cosas, pero los responsables se llaman administrador y fiscalizador para que se use bien los fondos y se pague lo que tiene que pagar, ahí si le cae la Contraloría, si la Contraloría dice que cometió un error administrativo, mal uso de fondos, pagó de más, indicios de responsabilidad civil, penal, solo con el informe de Contraloría puede proceder una autoridad luego en ese tipo de obras, proceder a sancionar y calificar de mal uso, de peculado o de lo que quieran

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

calificarle, nosotros tenemos que cumplir lo que es la normativa y hasta donde nos da, pero las recomendaciones son bienvenidas, eso sí.

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Una sola aclaración pequeñísima señor Alcalde, dentro de ese pago que se hizo, ya está el informe que ya está ejecutado, que supuestamente ya están las mesas, los rubros que le dije.

ALCALDE. Deben tener en bodega, eso ya es responsabilidad de ellos, la constructora no se ha ido.

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Sí, pero al momento de que hay un informe, me dice que ya está, debe de estar donde debe de estar.

ALCALDE. Sí, en el puesto sí, creo que por ese lado donde últimamente estaban poniendo los jueguitos, por ahí van, pero yo había solicitado que no me pueden poner mesas de pin pon, de entretenimiento al aire libre, sabe el clima del trópico húmedo, la lluvia, el sol, yo creo que no llegan ni a los seis meses, dependiendo de los materiales, yo tengo una observación por ejemplo y eso les digo a los técnicos, ahí está el Director de Obras Públicas, en especial el Coordinador que es responsable directo de la Dirección de Obras Públicas y de la Dirección de Fiscalización, ahí veo que el policarbonato, no sé si el diseño fue así, está muy separado de manera que lo veo que con el calor y todo, están produciendo ondulaciones, ya es tema, por ejemplo este momento si es que está mal construido, antes de la recepción definitiva tendrán que arreglarlo, si está mal diseñado, ahora si hay que jalarle a los diseñadores las orejas o tendrán que hacerlos responsables de su diseño, que no lo han arreglado a tiempo, estoy advirtiéndolo también igual que la Concejal, aquí hay gente responsable que se llama Coordinadores de Área y Directores en este caso de Fiscalización y luego el administrador y fiscalizador que son directos, responsables de la obra que tiene que estar, nunca los voy a mandar y mucho más como constructor a hacer una obra mal, porque qué van a decir pues, los opositores políticos, no ven ahí está la obra del Alcalde constructor, por eso me hacen bien. Compañero Alberto.

CONCEJAL. SR. PANTOJA GUZMAN JOSÉ ALBERTO. Aprovecho que están hablando de Jelen Tenka señor Alcalde y me acordé que recibí un mensaje, yo sé que estamos falto de personal, es súper difícil con las cuadrillas, pero ya se necesita hacerle un poco el mantenimiento justamente de Jelen Tenka y también el parque de "La Madre", se los puede poner en prioridad, ya que se ha pedido a los Asambleístas Ciudadanos que ayuden con mingas, se ha hecho lo posible, pero estos dos parques grandes si quisiera que se los ponga en prioridad porque ya necesitan el mantenimiento.

ALCALDE. Gracias, oiga no es que nos quejemos, pero son miles y miles de metros cuadrados de parterres, de parques, de redondeles y sumado a las 12 hectáreas si descontamos el piso duro y equipamientos, casi el 50% son áreas verdes y mantenerlos, ustedes saben que en 8 días nuevamente la maleza y la hierba nuevamente salen, se nos vuelve duro, tengo en el poco personal que está asignado, pues tengo que pedirles que vuelvan urgentemente a todos los sitios donde ya tienen que intervenirlos, las podadoras

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

tienen que estar permanentemente, estoy pidiendo un modelo de gestión, quiero hacer un acuerdo con la empresa privada, por mi quiero construir un cerramiento arquitectónico y adecuadamente para poder cuidarlo, porque ya a largo plazo el cuidado y mantenimiento de Jelen Tenka que recién está en la primera etapa, que ya tengo el aliado para comenzar a hacer la segunda etapa, ya lo estamos buscando el mecanismo legal por medio de la delegación a la EP-CONST, sí lo vamos a hacer, solo la pista de trote se va a extender hasta el By Pass, entonces hablar de 40 hectáreas de mantener luego el bosque virgen que lo tenemos, pues definitivamente es una obra que nos cuesta construir un valor y luego mantener es lo duro, las mujercitas saben pues, a ver, mantengan la casa de dos, tres dormitorios, es un trabajo, pero mantenga una mansión de quince o veinte habitaciones es durísimo, entonces así es igual una ciudad, hemos mejorado, hemos equipado, pero los costos de mantenimiento son sumamente grandes, en eso nada más como información y gracias, se da por conocido, continuamos el siguiente punto.

SECRETARIO. **7.-** Conocimiento y Autorización para que el Concejo Municipal, conceda licencia a la Ing. Ximena Toro Arévalo, desde el 10 hasta el 13 de abril del 2024, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP.

ALCALDE. En el uso de su derecho que se asiste como funcionaria pública y como Concejal, está en consideración compañeros, porque luego de este punto vamos a tener una sorpresa especial, porque hoy tengo un compañero que está de cumpleaños, que es Julio César Calero, está en consideración el permiso, aunque quieren negarle Ximenita dicen creo, no, no quieren negarle, bueno tiene la palabra el compañero Pazmiño.

CONCEJAL AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. Gracias compañero Alcalde, creo yo con justa razón y ese trabajo que viene haciendo mi compañera Ximena Toro desde la Presidencia de la Comisión de Planificación y Presupuesto y como Concejal, me permito mocionar que este Concejo Municipal conceda licencia a la Ing. Ximena Toro Arévalo, desde el 10 hasta el 13 de abril del 2024, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP. Hasta aquí la moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada, apoyado por la compañera Vicealcaldesa, someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, por favor sus votos señores y señoras concejales, señor Alcalde, levantando la mano los que apoyan la moción presentada, sus votos por favor.

ALCALDE. Por unanimidad y que vuelva pronto y traiga recuerdos.

SECRETARIO. Por unanimidad se aprueba la sesión.

Resolución GADMSD-WEA-SO-059-2024-04-02-08

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024**

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 02 de abril de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria por unanimidad, conceder licencia a la Concejal Ing. Ximena Toro Arévalo, desde el 10 hasta el 13 de abril del 2024, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP.

ALCALDE. Queda clausurada la sesión y que viva el cumpleaños.

SECRETARIO. Siendo las 12H04 minutos se clausura la sesión ordinaria del Concejo Municipal, muchas gracias.

Ing. Ab. Wilson Armando Erazo Argoti, Mgs

**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos

**SECRETARIO GENERAL
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

